

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE GÉNERO Y DESARROLLO
TEORÍAS FEMINISTAS**

**LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS
FEMINISTAS DESDE LA DIVERSIDAD: LA IDENTIDAD DE MUJERES
INDÍGENAS Y LAS POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO Y
PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Nathalie Trejo

Los sujetos en la modernidad se vinculan socialmente desde los principios básicos de la igualdad, justicia y libertad. En nuestras sociedades, que han mantenido una alta influencia colonial, y donde la desigualdad de género es un problema transversal y fundador de las estructuras sociales, la construcción de los Estados-naciones es un proyecto que atañe a todas las personas integrantes de aquella nación.

Desde una perspectiva feminista, la justicia, la democracia y su relación con la igualdad, el proyecto constante de construcción de ciudadanía, de participación y de lucha por conseguir la igualdad, se plantean, en esta ocasión desde la diversidad de posiciones, etnias, preferencias sexuales, clases sociales, entre las mujeres en el Ecuador.

La desigualdad de género o, más bien dicho, la discriminación con base en el género, tomado como el eje fundacional de las relaciones sociales presenta el camino a conocer y estudiar desde distintas perspectivas teóricas la cuestión de la participación política de las mujeres, (y sobre todo de las mujeres indígenas) y su conexión de luchas con otras mujeres en el ámbito político del Ecuador.

Se parte desde el hecho de que este estudio es de carácter teórico, con el que se pretende articular conceptos e ideas claves, que permitan comprender la lucha política y la articulación de demandas, las identidades políticas de las mujeres y el reconocimiento de la diversidad entre las mismas y su vinculación con las instituciones y demás estructuras sociales.

Para el efecto de este trabajo, es necesario plantearse las siguientes preguntas: ¿Cómo es visto y estudiado el problema de la diversidad de preferencias, demandas, etnias, clases sociales, la democracia, la participación política, perspectivas de lucha entorno a la noción de construcción de sujeto desde autoras como: Ann Philips, Aída Hernández, Chantal Mouffe y Nancy Fraser? ¿Cuál es la perspectiva de cada una de estas autoras, en cuanto a la participación política de estos sujetos diversos en un espacio determinado? ¿Cuál es la solución que cada una de ellas propone al problema de la diferencia de propuestas y a los conflictos basados en etnicidad, etnocentrismo, androcentrismo, y otras diferencias culturales y estructurales?

A continuación se plantean tres ejes de discusión basados en la diversidad y la construcción del sujeto, en las perspectivas de cada una de las autoras citadas anteriormente en cuanto a la práctica política de estos actores, y en las soluciones que cada una de ellas aportan al problema de la articulación de demandas desde la diversidad, considerando como referencia la participación política de las mujeres indígenas. Como conclusión, se hará una referencia global a todos los textos que se usaron para este trabajo, haciendo hincapié en los puntos comunes y también relevantes que puedan aportar al entendimiento de los procesos y consensos políticos desde una perspectiva feminista.

1. La diversidad, la construcción del sujeto y su participación política

Al profundizar en el estudio de la política y democracia, de las identidades y de la diversidad de sujetos, es importante comprender el problema de la articulación de demandas y de la participación política de las mujeres.

Ann Philips, al hacer una crítica al individuo universal, a las nociones de democracia¹, también revisa los campos divisorios de lo público y privado, la diferencia sexual como eje fundador de la política, y la representación o *subrepresentación* de las mujeres en la democracia participativa haciendo alusión que todavía falta mucho por hacer puesto que, si bien las mujeres han alcanzado representatividad en la *política*

¹ Nótese que la autora analiza tres tipos de democracia enmarcados en: democracia liberal, participativa y republicanismo cívico para luego hacer una confrontación con el feminismo y su relación con la noción de igualdad.

formal todavía falta mucho por hacer desde la *política sustancial* atravesando las nociones de representación y de los intereses políticos, culturales, sociales, particulares o locales o universales o globales (Crf. Philips; 1996: 28). Es así que el sujeto político para Philips debe tener una real participación, donde su voz sea claramente escuchada.

Dentro de este marco, Philips, se inclina por la noción de lo universal, en el sentido en que las demandas sociales debe apelar o llamar y convocar a universales, debe integrar y no disgregar puesto que lo que se trata es más bien, de encontrar una representación profunda, revisando el porqué de la separación de tópicos entre las esferas de lo público y lo privado. (Ibíd.: 29). Es por eso que Philips, al concebir la existencia de un sujeto político, debe buscar ser escuchado y plantear demandas estando siempre alerta a identificar aspectos de la democracia participativa donde, por el bien del consenso, anula la capacidad de conflicto político, y por ende, la posibilidad y la identificación de sujeto que exige representación en una política real. (Carmen Innerarity et al.; 267)

Es necesario el estudio de Philips puesto que nos ayuda a comprender los debates feministas contemporáneos en torno a la democracia y a la aspiración de igualdad, justicia, y apelación a la participación representativa y coherente de los grupos de mujeres y en especial de aquellos que, dependiendo la perspectiva, son localizados o vistos como grupos sin voz, o como movimientos interpolados en los debates públicos y feministas como son aquellos de los movimientos indígenas.

Por otra parte, la crítica al sujeto universal y al concepto del sujeto político en sí toma forma en la oposición radical que Mouffe plantea en su texto: “Feminismo, Ciudadanía y Política Democrática Radical” al decir que el esencialismo, como fuente y concepción única del sujeto y como proposición central en los debates políticos, elimina toda posibilidad de entender al sujeto como un individuo racional, capaz de adquirir la responsabilidad de responder por sus actos. El problema que atrae el hecho de basarse en características esenciales de la identidad y las trabas que ésta produce para encontrar y ejecutar una articulación de políticas colectivas, radica en la forma de ver al individuo

en sus diferencias y en sus esencialismos como: mujer-hombre, mujer indígena-mujer urbana, etc. (Mouffe; 1996: 14)

A mi parecer, para Mouffe la posibilidad de participación política en la diversidad y en un territorio específico es hasta cierto punto relacional con la posibilidad y necesidad de tener un conflicto político en un espacio dado. Por eso, ella no trata el tema de las diferencias entre las personas para vincular demandas en común, sino en la capacidad de articular luchas contingentes que satisfagan las necesidades de un momento dado por las cuales las mujeres se unieron para iniciar una confrontación o discusión política productiva.

Continuando con el análisis de la construcción del sujeto y la diversidad en el ámbito de la participación indígena desde una perspectiva feminista, para Nancy Fraser y su estudio: “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época “postsocialista”, las identidades y la noción del sujeto en la actualidad ya no se basan en las concepciones de clase, más bien en las nociones de reconocimiento cultural de las diferencias que se entrelaza con las demandas de redistribución económica las cuales tienen su origen en un pronunciamiento político por terminar con la desigualdad social (Fraser; 1997: 17)

Y a propósito del reconocimiento cultural, según la perspectiva de Aída Hernández, la desigualdad de género, las injusticias sociales, la construcción del sujeto en la diversidad o la falta de perspectiva discursiva o política que abarque otras demandas de mujeres se debe a que todavía existen prácticas colonialistas que edifican la identidad de distintas personas, como a las mujeres indígenas, como *otras* que no tienen agencia, o que son contrarias *a las ideas de progreso* (Hernández; 2008 : 94)

Inclusive, ella ve el problema de la desigualdad de oportunidades entre las propias mujeres debido a una falta de reconocimiento de las diferencias y de la diversidad entre las mujeres. Es decir, Hernández rompe con la idea del sujeto mujer monolítico, donde ella es blanca, de clase media y reivindica la posición de otras mujeres eliminando el concepto generalizador *etnocentrista* y *heterosexista*

característico del feminismo occidental (Id.). Desde su crítica poscolonialista, Hernández explica las relaciones de poder que se van construyendo desde una tradición colonial que no es solamente externa sino también interna en nuestros países que han sufrido procesos colonizadores y que ahora mantenemos algunas prácticas discursivas y políticas, para relacionarnos con el “otro” (Ibíd. : 89), (Edward Said; 1990).

2. La praxis política de las mujeres y la diversidad

Partiendo desde el concepto epistemológico y definitorio que Seyla Behabib presenta en su texto “Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza” y publicado en la Revista Feminaria en 1995, el proyecto emancipatorio del Feminismo es ubicado desde una posición modernista y recoge la idea de la *reapropiación de la historia de las mujeres*, y de la idea de autonomía, donde la esperanza por la construcción de una sociedad donde se considere las micro-historias y las prácticas diversas y diferentes a lo que Occidente ha pintado, nos lleva a considerar las luchas presentadas por grupos que con sus práctica se oponen a las construcciones sociales, política, conceptuales y académicas en torno a la generalización y homogenización del sujeto presentada por el Iluminismo occidental. (Benhabib; 1995: 27).

Desde esta perspectiva epistemológica y modernista que tomamos como base para este trabajo, es necesario recoger los aportes a la discusión sobre la participación política de las mujeres desde la diversidad, manteniendo siempre como eje transversal implícito de discusión la desigualdad de género y la desigualdad de oportunidades, partiendo por conceptos básicos planteados, en primer lugar por Ann Philipps.

Ella considera y toma como referencia en su estudio a la *democracia de los movimientos de mujeres* y la continua lucha contra las jerarquías y los autoritarismos de los gobiernos. (Philipps; 1996: 13). Por otra parte, es necesario usar a Philips para comprender y dejar de manifiesto que el género atraviesa y *desafía todas las perspectivas políticas, nos obliga a repensar cada posición y cada concepto de política, democracia y ciudadanía*. (Ibíd.: 14)

Desde mi punto de vista, ella hace una crítica al yo universal, cuando considera que la importancia de un reconocimiento *transitorio* de la diferencia sexual para reconocer la diferencia de género y la desigualdad de género. Ella también, considera la participación política de las mujeres y de los movimientos feministas como primordial al momento de *reordenar las relaciones entre esferas públicas y privadas* (Ibíd.: 18). Se necesita más de una ciudadanía libre, donde la igualdad democrática prime. Hace falta una democracia real y *sustancial* que beneficie a ambos sexos.

Y es en este punto que hay que considerar la diferencia de sexos más también la multiplicidad, variedad de perspectivas y heterogeneidad de seres humanos habitando un mismo espacio y formando un país. En este caso, Nancy Fraser y Chantal Mouffe nos ofrecen un punto de vista más aterrizado y pragmático al problema de la articulación de demandas políticas y otras como sociales, económicas, etc., entre distintos movimientos sociales y diferentes mujeres.

Fraser se inclina más por la praxis y progresión política, viene de una tradición filosófica marxista. Desea dar una respuesta a una sociedad desilusionada. Afirma que el sujeto sí puede reivindicarse y va en contra de la victimización. Considera que hay varias esferas públicas y privadas, donde coexisten distintos tipos de dominación por lo que hace falta estar permanentemente atentos para lograr eliminarlos. Ella sostiene la posibilidad de formar y tener un sujeto colectivo, de acción política pero, nos en queda la inquietud en base a estas preguntas: ¿Cómo articulan esa agenda varios grupos que necesitan tanto de medidas de reconocimiento como de redistribución? ¿Cómo se esta manejando hoy, las agendas de los pueblos y nacionalidades indígenas quienes abogan reconocimiento cultural desde la etnicidad y discursos indianistas?

Desde su forma de ver, el desplazamiento de las clases, y la diversidad de grupos políticos, ha hecho que las demandas se dividan en dos propuestas o políticas: el reconocimiento y la distribución. Con el reconocimiento, los grupos de mujeres indígenas buscan ser reconocidos y/o aceptados con medidas (que será explicadas a continuación) en primer lugar, de carácter cultural, simbólico, y de distribución, lo que

implica una redefinición de las estructuras económicas y políticas en un espacio determinado.

Por otra parte, desde la perspectiva de Chantal Mouffe, su concepto es que hay que romper con esencialismos si se aspira una participación política y una implantación de democracia radical asertiva (Mouffe; 1996: 13). Ella concibe la idea de la urgencia de una política de articulación de demandas, comprendiendo que existen varias subordinaciones entre las personas. Es necesario articular demandas con otras personas y romper con esencialismos y con purismos con respecto a la etnia o a la raza, o muchas veces, a los discursos relacionados con el territorio.

En esta línea, la visión de las feministas poscoloniales es necesaria para comprender que no hay un sujeto universal, que hay una gran variedad de sujetos que no encajan dentro de los estereotipos de sujeto occidental que hasta hace poco ha influenciado el pensamiento político feminista de Occidente y Medio Oriente. Aída Hernández en su texto: “Feminismos poscoloniales: reflexiones desde el sur del Río Bravo”, trata el tema del feminismo poscolonial en contraposición al feminismo occidental homogenizador que ha liderado los debates académicos y políticos sobre el feminismo y la política.

Es importante el estudio de Hernández porque pone de manifiesto el hecho de que hay que entender las identidades desde las fronteras: nacionales, geográficas, religiosas, culturales, entendiendo, el colonialismo desde una perspectiva política, de reivindicación. Ella plantea tres formas de entender el feminismo poscolonial y las luchas políticas de grupos como los indígenas, entendiendo que no son sujetos monolíticos que no tienen una agenda, al contrario, presentan varias estrategias y agendas de resistencia y de confrontación política.

Sus puntos de referencia para un *deber ser político* son: las identidades de frontera, como uno de los ejes constitucionales de la posición del sujeto desde donde entablar y comprender su participación política (Ibíd.: 80), las concepciones referentes al colonialismo y su “pretensión” de construir al *otro* como diferentes o inferior

ejerciendo sobre él o ella una relación de poder y violencia discursiva alta (Ibíd.: 87), y los feminismos de la diversidad, idea con la que la autora rompe con esencialismos y homogenizaciones del sujeto político que participa activamente en este ámbito, dejando sentado que las diferencias no nos separan al contrario, nos permiten conocer aspectos y realidades útiles para la articulación de demandas políticas (Ibíd.: 93). Es por eso, que ella en uno de sus capítulos afirma:

“... la manera en que se sigue construyendo a los indígenas desde la legalidad, la academia y los medios de comunicación, como “diferentes”, premodernos” y “opuestos a los valores del progreso” hace pertinente el análisis de las estrategias discursivas de subalternización que se están utilizando para perpetuar las relaciones de poder coloniales (Ibíd.: 95)

En cuanto al feminismo de la diversidad, se plantea como punto de partida que se debe reconocer, al igual que el planteamiento de Fraser (1997), las diferencias culturales e históricas de los pueblos colonizados. Aquí hay que considerar que se ha perpetuado el colonialismo de una forma interna, donde seguimos construyendo al indígena como el otro. Por eso, Hernández afirma que “la exclusión de las experiencias debilita la “lucha”” (Hernández: 94). Y al igual que Fraser, ella proclama medidas afirmativas de reconocimiento (Id.).

3. Propuesta de las autoras en cuanto a la participación política de las mujeres en la diversidad

Ahora es necesario considerar las propuestas o soluciones de las autoras que hemos revisado en torno a las identidades y a la articulación de demandas desde una perspectiva de la diversidad del sujeto y de la participación política de las mujeres. En primer lugar, Chantal Mouffe, parte del hecho de que no existe ningún tipo de subjetividad precediendo a la construcción del sujeto y así, ella niega el esencialismo al que ha estado, teóricamente, sometido el sujeto. Ella aboga por:

... la necesidad de establecer una cadena de equivalencias entre las diferentes luchas democráticas, para crear una articulación entre las demandas de las mujeres negras, trabajadores, los homosexuales y otros” (Mouffe; 1996: 5)

Con su propuesta, no hay dispersiones de las posiciones del sujeto porque lo que se hace con eso, es desarticular y disgregar las demandas. Es necesario aceptar la existencia de un vínculo que es una articulación *entre varias* posiciones y no está predeterminado a priori. Además ella explica que siempre hay diferentes puntos de partida al momento de presentar demandas políticas, y que además no siempre va a haber un *vínculo necesario entre todas las posiciones del sujeto político* simultáneamente. Estos vínculos con otras posiciones de otras personas son siempre contingentes y por eso no hay articulaciones permanentes (Ibíd.: 7).

Así, al librarnos de esencialismos, las mujeres y los movimientos feministas ya no tendrían qué preguntarse quiénes son sino más bien, nos plantearíamos las preguntas siguientes *¿Cómo articula demandas con otros grupos? ¿Cómo saber con quién, cuándo, cómo y por qué establecer y articular demandas con grupos, movimientos y mujeres diversas?* (Ibíd.: 8)

Por otra parte, Nancy Fraser asegura que la noción de sujetos capaces de participar colectivamente también es viable y lo que se tiene que hacer es implementar políticas o medidas afirmativas y transformativas. Sugiriendo que las soluciones a los problemas económicos requieren algún tipo de *reestructuración político social*. Considerando la redistribución en *los ingresos, a la división del trabajo y a la reestructuración en sí de las estructuras sociales, económicas*. (Fraser; 1997: 24). Por otra parte, la solución a los problemas de carácter cultural, implica medidas que redefinan o reconozcan la diversidad, y en palabras de Fraser:

...la solución para la injusticia social (...) podría implicar la revaluación cada vez mayor de las identidades irrespetadas y de los productos culturales de los grupos menospreciados. ... podría implicar la transformación total de los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación creando cambios en la autoconciencia de todos. (Id.)

Esto conlleva al texto de Aída Hernández quien plantea la solución a la desigualdad de género y a la participación política desde la diversidad, con una perspectiva poscolonialista, tomando en cuenta las identidades de frontera. Y asevera

que hay que “establecer políticas que integren las necesidades específicas de las mujeres indígenas y negras tomando en cuenta la diversidad cultural (Ibíd.: 97), hay que desligar los fundamentalismos culturales de la identidad colectiva (Ibíd.: 100). De esta forma podemos repensar las políticas del reconocimiento cultural desde una perspectiva de género donde se reconozca las diferencias, pero no se estanque en ellas como una entablar mejor conexiones entre diversos grupos que van a presentar, muchas veces, las mismas demandas políticas y de reivindicación de derechos.

CONCLUSIONES

En conclusión, es de gran relevancia partir del concepto que Seyla Benhabib nos ofrece en su artículo sobre Feminismo y Posmodernidad, puesto ella ofrece una solución modernista a la concepción del sujeto la cual nos es útil para comprender las luchas feministas y las diferencias culturales, sociales, geográficas, nacionales, etc., de las mujeres en el Ecuador.

Benhabib apuesta por el diálogo y por la interacción entre los sujetos, donde la intersubjetividad, la construcción de consensos, y la relevancia del nexo establecido por la comunicación puede llevarnos como seres racionales, que reconocen la diversidad de opiniones y procedencias y necesidades, a ser parte de un proyecto nacional político, social, económico, cultural, más incluyente, donde no se construya a grupos de personas como otros sin contexto, ni perspectivas interrelacionales con otros sujetos. Así, hay que destacar que, es necesario romper con los universalismos discursivos, históricos y políticos para dar paso a contextos y a puntos de vista distintos con diferentes historias pero que sin embargo, somos guiados por las nociones de igualdad, y justicia.

Desde esta perspectiva los estudios de Ann Philips, Chantal Mouffe, Nancy Fraser, Aída Hernández en cuanto a la noción de democracia y movimientos feministas, a la relevancia y acierto en construir articulaciones contingentes de lucha política entre grupos de mujeres indígenas, negras, urbanas, campesinas, etc., y así romper con esencialismos, porque lo que importaría, no son las identificaciones como grupo sino las identificaciones de demandas de igualdad, justicia, redistribución, etc.

Hay que establecer políticas afirmativas y transformativas para eliminar injusticias culturales y de distribución, y terminar con colonialismos discursivos, que construyen y disgregan a comunidades de personas del proyecto de integración nacional porque se los considera como atemporales, y no visionarios o incompatibles con las demandas y de los grupos mayoritarios puesto que no se reconoce las identidades de frontera, la diversidad y los distintos contextos en que todos nos movemos.

Desde mi perspectiva, las nociones teóricas de Mouffe, Fraser y Hernández presentan soluciones más aterrizadas y pragmáticas a la cuestión de la participación política de las mujeres y en especial de las indígenas, porque ofrecen una visión más plausible al afirmar que, desde Mouffe, no es necesario la identificación de mujeres indígenas para entablar una lucha de transformación social y política, sino más bien es la relación interpersonal contingente la que define las luchas temporales en un espacio determinado.

Asimismo, Fraser aporta con el concepto de redistribución y reconocimiento recalcando en el hecho de que tanto políticas afirmativas y transformativas son necesarias y altamente conflictivas y contradictorias, el hecho radica en saber distinguir cuándo, hasta qué medida son necesarias ambas políticas.

Es necesario destacar que este estudio necesita ser reforzado con la perspectiva de experiencias e historias de mujeres indígenas que diariamente enfrentan problemas de reconocimiento, de representación en una democracia participativa, de subalternización y de contingencia en los debates políticos del Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

Benhabib Seyla (1995), “Feminismo y postmodernidad: una difícil alianza”. En *Feminaria*, Año VIII, No. 14, junio de 1995.

Fraser Nancy (1997), “De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la Justicia en una época postsocialista” en *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Universidad de los Andes.

Hernandez Aída (2008), “Feminismos postcoloniales: reflexiones desde el sur del Río Bravo. En Suarez L. y Hernandez Aída (eds.) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Valencia: Ediciones Cátedra –Universidad de Valencia.

Innerarity, Carmen, “Chantal Mouffe, la paradoja democrática”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 104, http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_104_141167913244923.pdf (visitado el 5 de marzo del 2009)

Mouffe Chantal (1996), “Feminismo, Ciudadanía y política democrática radical”. En *Las ciudadanas y lo Político*. Madrid.

Phillips Ann, *Género y teoría democrática*, UNAM, México, 1996. (1991)